230-05-09-225-2025
12 de abril del 2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BETANIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

C E R T I F I C A:

Que los 6 predios inscritos en catastro, ubicados en el área urbana del Municipio de Betania a continuación mencionados:

1. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CL 19 N 20-45**, en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 001, manzana 0038, predio 00001. Con un área de 1.254 m² cuyos colindantes son:
   ESTE CL 20, ESTE CR 20, NORTE CL 20, NORTE CR 21, OESTE CL 19, OESTE CR 21, SUR CL 19, SUR CR 20. Según ficha catastral: **3900809,** cédulacatastral09110010010038000010000000000y NPN 050910100000100380 001300000000. Aparece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO**, identificado con NIT No 890980802.

2. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CL 21 N 13-120**, en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 002, manzana 0004, predio 00083. Con un área de 28 m² cuyos colindantes son:
   ESTE 0911001002000400015, NORTE 0911001002000400015 , NORTE 0911001002000400016, OESTE CL 21, OESTE 0911001002000400016, SUR 0911001002000400015, SUR CL 21. Según ficha catastral: **3900111**, cédula catastral
   0911001002000400083000000000y NPN 0509101000002000400830000000000. A parece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO,** identificado con NIT No 890980802.

3. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CL 20 N 26-145**, en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 003, manzana 0039, predio 00001. Con un área de 173 m² cuyos colindantes son:
   SUR CL 21, ESTE CL 21, NORTE CR 28, OESTE CL 20, SUR CL 20. Según ficha catastral: **3900810,** cédula catastral 0911001003003900001000000000y NPN 0509101000003003900001000000000. A parece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO**, identificado con NIT No 890980802.

4. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CR 9 N 21-23,** en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 006, manzana 0043, predio 00013. Con un área de 55 m² cuyos colindantes son: ESTE 0911001006004500006, ESTE CR 9, NORTE 0911001006004300012, NORTE 0911001006004500006, OESTE 0911001006004300011, OESTE 0911001006004300012, SUR 0911001006004300009. Según ficha catastral: **3902733,** cédula catastral 0911001006004300013000000000y NPN 050910100000600430013000000000. A parece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO,** identificado con NIT No 890980802.

5. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CR 9**, en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 006, manzana 0044, predio 00009. Con un área de 218 m² cuyos colindantes son: ESTE 0911001006004500007, NORTE 0911001006004400047, OESTE 0911001006004400005, OESTE 0911001006004400007, SUR 0911001006004400007, SUR 0911001006004400008, SUR 0911001006004400009. Según ficha catastral: 3902831, cédula catastral 0911001006004400009000000000y NPN 050910100000600440009000000000. A parece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO**, identificado con NIT No 890980802.

6. El inmueble ubicado en el área urbana del Municipio de Betania, en la dirección **CL 21 N 10-06**, en el sector URBANO, corregimiento 001, barrio 006, manzana 0045, predio 00006. Con un área de 165 m² cuyos colindantes son: SUR CL 21, ESTE 0911001006004500001, ESTE 0911001006004500002, ESTE 0911001006004500003, ESTE 0911001006004500004, ESTE 0911001006004500005, NORTE 0911001006004500009, NORTE 0911001006004500005, OESTE 0911001006004500008. Según ficha catastral: **3902772,** cédula catastral 0911001006004500006000000000y NPN 050910100000600450006000000000. A parece en catastro a nombre de **DE BETANIA MUNICIPIO**, identificado con NIT No 890980802.

1.- No es un bien de uso público, ni está destinado a fines Institucionales de Salud o Educación, tiene destino económico HABITACIONAL según el MAPA 22/26 denominado ZONIFICACION DEL SUELO URBANO el cual hace parte integral del Esquema Ordenamiento Territorial Municipal "EOTM", aprobado mediante Acuerdo Municipal 036 de noviembre 18 de 2025 expedido por el Honorable Concejo Municipal.

2.- Se encuentra en una ZONA DE RIESGO BAJO según el MAPA 17/26 denominado RIESGOS URBANOS el cual hace parte integral del Esquema Ordenamiento

Territorial Municipal "EOTM", aprobado mediante Acuerdo Municipal 036 de noviembre 18 de 2025 expedido por el Honorable Concejo Municipal.

3.- No se encuentra en ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL según el artículo 115 del Esquema Ordenamiento Territorial "Municipal "EOTM", aprobado mediante Acuerdo Municipal 036 de noviembre 18 de 2025 expedido por el Honorable Concejo Municipal.

4.- No se encuentra en zona de reserva de obra pública o de infraestructura básica del nivel nacional, regional o municipal.

5.- Se encuentra en un área apta para la localización de vivienda.

Se expide en Betania a los doce (12) días del mes de abril del año 2025.

Cordialmente,

HECTOR DAVID LOPEZ QUINTERO
Secretario de Planeacion y Desarrollo Territorial
Betania, Antioquia

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	María Camila Diaz Jiménez	Profesional de apoyo	
Revisó:	Heber Jesús Mórelo Tirado	Profesional de apoyo	